

Modalidad  
**Online**

# CONTADOR PÚBLICO



Duración: **4 años**

Como Contador/a Público contarás con las competencias necesarias para elaborar balances, estados de costos, realizar liquidaciones de impuestos y sueldos, además de desarrollar el sistema contable de una empresa o de un organismo gubernamental. Asimismo, tendrás la capacidad para actuar como Consultor/a de Empresas, Auditor/a o Diagnosticador/a aplicando conocimientos propios de la carrera.



[www.ufasta.edu.ar](http://www.ufasta.edu.ar)

[informes@ufasta.edu.ar](mailto:informes@ufasta.edu.ar)



0800-999-6556

Of. de Informes: Independencia 2486  
(Mar del Plata)

## 1° AÑO

- Ⓒ Historia de la Cultura
- Ⓒ Contabilidad
- Ⓒ Derecho Público
- Ⓒ Matemática I
- Ⓒ Administración (Ciclo Común)
- Ⓒ Introducción a la Economía

## 2° AÑO

- Ⓒ Filosofía
- Ⓒ Metodología de la Investigación
- Ⓒ Derecho Privado
- Ⓒ Microeconomía
- Ⓒ Teoría de la Organización
- Ⓒ Matemática II
- Ⓒ Contabilidad Superior
- Ⓒ Historia Económica
- Ⓒ Estadística (Ciclo Común)

## 3° AÑO

- Ⓒ Teología
- Ⓒ Sistemas de Información Administrativa
- Ⓒ Macroeconomía
- Ⓒ Administración Pública
- Ⓒ Dirección General
- Ⓒ Derecho Laboral
- Ⓒ Costos I
- Ⓒ Derecho Comercial
- Ⓒ Matemática Financiera y Actuarial
- Ⓒ Costos para la Toma de Decisiones
- Ⓒ Estados Contables
- Ⓒ Remuneraciones y Beneficios
- Ⓒ Derecho Tributario
- Ⓒ Sociología

## 4° AÑO

- Ⓒ Ética y Deontología Profesional
- Ⓒ Gestión Financiera
- Ⓒ Auditoría y Control de Sistemas de Inf.
- Ⓒ Interpretación de Estados Contables
- Ⓒ Sociedades
- Ⓒ Teoría y Técnica Impositiva I
- Ⓒ Auditoría I
- Ⓒ Derecho Concursal
- Ⓒ Contabilidad General
- Ⓒ Teoría y Técnica Impositiva II
- Ⓒ Auditoría II
- Ⓒ Seminario de Práctica Profesional
- Ⓒ Práctica Profesional Supervisada

### REQUISITOS DE INGRESO

Podrá acceder a la carrera toda persona con título secundario completo y/o mayor de 25 años con título primario completo (Ley 24.521)



Título Intermedio: Técnico Universitario en Contabilidad

Título: **Contador Público**

R.M. N° 2337/22

